

PRECIOS DEL PERIÓDICO.

En la Capital. 4 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 4 peso sin franqueo.

Pago anticipado y en sencillo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis a un anuncio mensual de seis lineas que deberá remitirse firmado a la redaccion antes del medio dia.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.

Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

Cebu El Sr. Gobernador
Zamboanga D. José Juan Saracho.
Capiz El Sr. Gobernador.
Antique El Sr. Gobernador.
Misamis El Sr. Gobernador.
Surigao El Sr. Gobernador.
Iloilo D. Vicente Rico.
Isla de Negros. D. Francisco Suarez.

PROVINCIAS DEL NORTE.

Bulacan Fr. Paulino Díez
Pampanga D. José Martínez
Pangasinan D. Julian Cáceres
Ilocos Sur D. Marcelino Resurreccion.
Ilocos Norte D. José Picó
Nueva Ecija El Sr. Gobernador
Nueva Vizcaya
Cagayan D. Miguel Ayastui.
Bataan
Zambales
Union D. Felipe Santiago Gonzalez.
Bigan S. Fernando.
Lingayen
Vigan
Lauag
Bayombong
Balanga
Agoo

PROVINCIAS DEL SUR.

Luzón El Administrador de Rentas.
Batangas D. Joaquin Jimenez.
Tayabas D. Cándido Lopez Diaz.
Camarines Sur D. Federico de la Matta.
Camarines Norte
Albay D. Felix Dayot.
Mindoro
Leite
Samar El Sr. Gobernador.
Cavite D. Ramon Digon.
Distrito de S. Mateo. El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO DE FILIPINAS.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.
Los chinos radicados en estas islas que a continuacion se espresan, han pedido pasaporte para regresar a su pais: lo que se pone en conocimiento del publico en cumplimiento del articulo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Co-Jocco, núm. 42326: Que-Tiangco, núm. 42147: So-Chuacua, núm. 4946: Ong-Chico, núm. 42620: Vy-Majuatco, núm. 42921.

Manila 18 de Agosto de 1857.—J. J. de Elizaga.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS. = Alcaldia mayor de la provincia de Ilocos Sur. = Relacion de los individuos que han sido penados con arreglo al superior bando de 11 de Octubre de 1847 por haber jugado al juego prohibido de dados en la noche del siete de Junio del presente año en casa de Mariano Rivera del pueblo de Sta. Maria.

Mariano Rivera, natural del pueblo de Santa Lucia, 59 años de edad, casado, sin oficio, el cual como reincidente de 5.ª vez se le ha formado sumaria como vago para remitirla al Excmo. Sr. Gobernador Superior Politico de estas Islas Filipinas.

Teodoro Hermosura, id. de id., 22 id., soltero, cabo de reserva, 50, remitido a su Gefé.
Felipe Mina, id. de id., 25 id., casado, sin oficio, 50, 400 dias de trabajos insolvente.
Leon Peredo, id. de id., 20 id., id., id., 50, 400 id. id. id.
Marcelo Rivera, id. de id., 56 id., id., id., 50, 400 id. id. id.
Silverio Aguilar, id. de id., 41 id., id., trabajador, 50, 400 id. id. id.
Vigan 7 de Agosto de 1857 = Bañuelos. = Es copia. = El Secretario, Elizaga.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 19 de Agosto.
SAN LUIS OBISPO.

Este glorioso principe de la casa real de Nápoles fué hijo de Carlos II, rey de Nápoles y Sicilia, y de Maria princesa de Hungría. Nunca se le notaron en su niñez entretenimientos pueriles; todas sus ocupaciones se reducian a oír misa y orar, y sus pasos siempre se dirigian a los hospitales ó a los templos, particularmente a los dedicados a Maria Santisima, de quien era devotísimo. A los catorce años de su edad fué enviado en rehenes por su padre a Cataluña a disposicion del rey de Aragon; y en siete años que residió en Barcelona estudió perfectamente las ciencias eclesiasticas, y no descuidó de aprovechar en la virtud. Vuelto a su patria; trató su padre de casarle con una infanta de Aragon, pero el santo jóven se negó resueltamente, renunció los derechos a la corona, y al fin consiguió el triunfo mas insigne del mundo, vistiendo el hábito de San Francisco. El Papa Bonifacio VIII le nombró obispo de Tolosa a los 22 años de edad, y precediendo la dispensa competente, fué consagrado. Recibióle en su diócesis con toda la magnificencia que merecia un principe, un obispo y un santo, y sola su presencia bastó para que aquella mudase de aspecto. Predicaba, asistia en los

hospitales a los enfermos, les confesaba y administraba la sagrada comunión; reformó su clero, arregló las costumbres, y distribuyó sus rentas entre los pobres y las iglesias necesitadas. Consumido el rigor de sus trabajos y penitencias, entregó su alma inocente en manos del Criador el 19 de Agosto del año 1299 a los veinticinco de su edad. Dios honró a este santo con muchos milagros obrados por su intercesion tanto en vida como en muerte.

SANTO DE MAÑANA.

SAN BERNARDO ABAD Y DOCTOR DE LA IGLESIA.

CULTO RELIGIOSO.

En el Sagrario de la Catedral: continúan los ejercicios piadosos y plática a la hora acostumbrada.

Nos Fray Ignacio Miranda del Sagrado órden hospitalario de Ntro. Padre San Juan de Dios, Vicario Provincial de esta Provincia de San Rafael y Prior de este Convento principal.

Por este edicto hacemos saber que tiene a nuestro cargo y bajo nuestro patronato una Capellanía colativa de misas, fundada con el capital de dos mil pesos que se reditúa a un cinco por ciento con la carga de doce misas anuales que se dirá en esta Iglesia una en cada mes el dia 19 entre 7 y 8 de la mañana, y habiendo ocurrido su vacante por el fallecimiento del presbítero D. José Gonzalez que la obtenia, por el presente citamos, llamamos y emplazamos a los Clérigos ó es

tudiantes españoles, que son los únicos requisitos exigidos por la fundacion en quien haya de obtenerla, para que dentro de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante Nos a justificar las cualidades espresadas. Y para que llegue a noticia de todos lo mandamos publicar en el Boletín oficial de estas Islas por seis dias consecutivos. Dado en este Convento Hospital principal de Manila a 15 de Agosto de 1857. = Fr. Ignacio Miranda. = Por mandado de N. M. R. P. V. P. = Fr. Juan Martinez, Secretario.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 18 de Agosto de 1857.

ARTICULO 4.º

El Excmo. Sr. Capitan General con fecha 16 del actual se ha servido espedir el decreto siguiente: = En uso de las facultades con que me hallo autorizado he venido en proveer con esta fecha interinamente hasta la Real confirmacion los dos empleos que a continuacion se espresan: = El de Capitan de la 3.ª Compañía del Regimiento de Infantería de Isabel II núm. 9, vacante por haber sido nombrado Comandante de armas de Bontoc D. José Marina y Ventura que lo servia, en el graduado Teniente 2.º Ayudante del de la Reina núm. 2 D. Manuel Camus Domina-

CAPITULO LII.

LOS cristianos dueños del campo de batalla cantaban el himno de la victoria, mientras el cuerpo de Lusitan acababa de llegar al campamento. Le conducen a su tienda, y su escudero, mas pálido y mas desfigurado que él, porque el crimen comunica a la fisonomia un carácter mas horroroso que el de la muerte misma, le seguia temblando. Go-fredo de Lusitan al ver a su hermano pálido y sin movimiento, acude con todos los socorros de la medicina y de la Iglesia. El arzobispo de Tiro se sienta junto al lecho del moribundo con el fin de aprovechar el primer instante de conocimiento para restituírle a lo menos al cielo, ya que no sea posible restituírle la vida. Matilde venciendo su repugnancia entra tambien en la tienda, y sus manos delicadas se ocupan incesantemente en exprimir el zumo de las yerbas y escoger los simples de que se compone el aparato de las heridas. Los cirujanos de Europa se admiran de la profundidad de las de Lusitan: — ¡Se conocen los golpes de Malek-Adhel! exclama el escudero.

A estas palabras la princesa suspende su obra, mira al escudero y le dice con voz muy conmovida: — ¿Ha sido Malek-Adhel el que ha herido a tu amo? — Si señora, responde, pero mi amo ha sido el que ha muerto a Malek-Adhel.

á los cristianos para que recobren su superioridad: prevée sin duda que perecerá en aquella lucha terrible; pero está seguro de que tambien perecerá con él Malek-Adhel; esta idea casi le hace amar la muerte. El héroe oye el desafío de Lusitan, y tiembla de furor, pero no le responde: el rey de Jerusalem admirado de aquel silencio oprime los hijares de su caballo y alcanza a Malek-Adhel; pero este se aparta y aleja del único cristiano cuya sangre derramaria con placer, porque se ha propuesto evitar toda querrela particular a fin de no abandonar el campo de batalla antes de la victoria; y aunque le cueste, mucho, quiere permanecer fiel a su deber. Pero poco solícito en defender una vida que aborrece, rechazando a los cristianos no se guarda de sus golpes, y espera interiormente que su muerte espíará el daño que no puede menos de causarles.

Entretanto Lusitan se encarniza en perseguirle, y siempre detrás de él, le oprime con los términos mas injuriosos: el soberbio guerrero devora largo tiempo en silencio aquellos ultrajes, pero al fin ya no puede contener su cólera; en el furor que le anima está bien seguro de que no necesitará mas que un momento para purgar la tierra de un rival que detesta, y no tiene el orgullo de creer que un instante de ausencia pueda acarrear la derrota del ejército. — Ven, le dice a Lusitan, apresurémonos a extinguir en nuestra sangre el odio reciproco que nos devora.

El rey de Jerusalem le sigue, pero no solo, porque su escudero no ha olvidado sus órdenes.

Malek-Adhel se detiene a alguna distancia del ejército detrás de una porcion de rocas que los ocultan de la vista de todos: arroja lejos el escudo, y dice: — Créeme, Lusitan; no usemos de estos vanos medios de defensa que retardarán nuestra derrota; y al contrario, aceleremos el instante en que el uno de nosotros cese de aborrecer al otro.

Lusitan le imita, deja el escudo, saca la espada y principia el combate. La horrible muerte oye los golpes de aquellos intrépidos guerreros, vuela, llega y se sonríe al ver las grandes victimas que van a caer bajo su imperio. Jamás ha manifestado Lusitan tanto valor ni ha tenido tantas esperanzas, porque Malek-Adhel está herido. A la indiferencia con que este héroe defendia su vida en el campo de batalla, debian muchos cristianos el honor de haber derramado su sangre, y la que pierde debilita el vigor de su

guez.—Y otro de Capitan de la 2.ª Compañía del Regimiento del Infante núm. 4 por pase á la Península á continuar sus servicios de D. Rafael Isac y Nieto que lo servia, en el graduado Teniente del mismo Cuerpo D. Francisco Olaguer Feliu.

ARTICULO 2.º

El mismo Esco. Sr. Capitan General ha recibido las tres Reales órdenes la 1.ª de fecha 5 de Abril último y la 2.ª y 5.ª de 17 y 25 del mismo mes y año:

1.ª Ministerio de la Guerra.—Esco. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan General de la Isla de Cuba lo siguiente:—He puesto en conocimiento de la Reina (Q. D. G.) la peticion hecha por el Brigadier D. José de Pausada y Maestre, para que conforme al espíritu de las Reales órdenes de 5 de Setiembre de 1852 y 19 de Abril de 1855, se disponga que cuando los Fiscales militares tengan que tomar declaracion á Gefes ú Oficiales de inferior graduacion á la suya, puedan citarlos para que comparezca en su casa alojamiento; y S. M. enterada, se ha servido resolver de conformidad con el dictámen del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que lo dispuesto en la citada Real orden de 19 de Abril de 1855 no conviene se haga estensivo á los Gefes de menor graduacion que la de Oficiales generales segun en la misma se espresa.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

2.ª Ministerio de la Guerra.—Esco. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan general de Granada lo que sigue:—El Consejo de guerra de Oficiales generales celebrado en la plaza de Granada el 10 de Julio último para ver y fallar la causa instruida contra el Capitan de Infantería D. Mannel Cescvilla y Garcia, Teniente del Cuerpo de Carabineros, el cabo 2.º Miguel Lopez San Pastor y los Carabineros Gregorio Vueltas Rodriguez, Manuel Gonzalez Osete, Santos Laguna Nuño, Antonio Martinez Fernandez y Juan Fernandez Campos, por haber sido sorprendidos y desarmados por los contrabandistas en la tarde de 14 de Noviembre de 1854, en el sitio de Barranco de en medio término de Almuñecar, pronunció la sentencia siguiente:—Ha absuelto el consejo y absuelve libremente por unanimidad al espresado Capitan, Teniente del Cuerpo de Carabineros é individuos de tropa, sin que la formacion de esta causa pueda irrogarles el mas leve perjuicio en su carrera y buen concepto militar. Y enterada S. M. á quien he dado cuenta de la causa conforme con el dictámen del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, se ha servido aprobar la preinserta sentencia, como ejecutoria, por lo que respeta al Capitan Cescvilla, pues en lo referente á las clases de tropa ya providenció V. E. con arreglo á sus atribuciones.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

5.ª Ministerio de la Guerra.—Esco. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan general de Granada lo que sigue:—Resultando de la sumaria instruida para averiguar el comportamiento que los individuos

de tropa del reformado Batallon de Disciplina observaron en la accion sostenida por la guarnicion de Melilla en 9 de Setiembre último contra los moros fronterizos, que lejos de abandonar aquéllos á sus Oficiales y sargentos, como se divulgó por la prensa periódica prestaron la debida obediencia á sus Superiores, conquistando su bizarría las posiciones enemigas; que si bien en la retirada de las guerrillas que dicho Batallon tenia desplegadas en la columna de la derecha, se perdió el orden de formacion, esto fué consecuencia inevitable de haberse tenido que replegar á la carrera á causa del considerable número de Infieles que cargó cuando observaron el movimiento de retroceso practicado por no poderse incorporar la columna de la izquierda con la de la derecha, segun se habia espuesto en el plan de operaciones; y comprobándose por último, que restablecido el orden momentáneamente interrumpido se sostuvieron las fuerzas con denuevo espacio de tres horas, hasta que se ordenó la definitiva retirada á la Plaza. Oido el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer de conformidad con su dictámen, que sobreseyéndose dicha sumaria se archive en este Ministerio.—De Real orden comunicada por dicho Señor Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de hoy para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M.—José Ferrater.—Es copia.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 AL 19 DE AGOSTO DE 1857.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza, El Comandante graduado Capitan D. Manuel Cristoval.—Para San Gabriel, El Comandante graduado Capitan D. Jorge Rico.—Para Arroceros, El Coronel efectivo D. Bernardo Ruiz de Lanzaola.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas Rondas, Fernando 7.º núm. 3. Visita de Hospital y Provisiones, Rey núm. 1. Sargento para el paseo de los enfermos, Borbon núm. 8. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

PARTE JUDICIAL.

Se anuncia al público, que por providencia de este Juzgado segundo recaida en los autos de la testamentaria del finado D Juan Andrade se sacará á nueva subasta la finca de treinta y seis posesiones sita en la calle de Basco de Manila de la pertinencia y propiedad del mismo finado bajo el tipo de tres mil novecientos noventa y un pesos (5991) con la baja del tercio de su avalúo para cuyo efecto se señalan los dias 20, 21 y 22 del actual advirtiéndose que en los dos primeros se admitirán las posturas que se presentaren y en el último se verificará su remate en el mejor postor, cuyo acto tendrá lugar en este mismo Juzgado.

Binondo 14 de Agosto de 1857.—Licenciado Angeles.

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—Se anuncia al público, que el dia 20 del actual á las 12 de su mañana ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se venderán en pública subasta y se adjudicarán al mejor postor trece mil setenta y cinco millares de tabacos con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuacion, y con la division de clase y lotes que espresa la demostracion que igualmente se inserta.

Manila 15 de Agosto de 1857.—Manuel Marzano.

Pliego de condiciones que servirán de base para sacar á pública almoneda el dia 20 de este mes, la venta de 4440 arrobas ó sean 45,075 millares de tabaco de menas superiores, Imperial, Regalía, y Caballero con destino á la esportacion, redactados por la Contaduría general de Rentas Estancadas

de acuerdo con la Administracion general, en cumplimiento de lo mandado en superior Decreto de 7 del mismo.

1.ª El espresado número de millares se distribuirá en 94 lotes distintos, especificándose las clases de que se componen en el Estado que estará de manifiesto en el acto del remate

2.ª Se tomará por tipo para abrir postura el valor que tiene cada lote á precio de estanco y las mejoras se harán sobre dicho valor.

5.ª Adjudicados que sean los lotes los señores compradores introducirán su valor por cuenta de la Administracion subalterna de Manila en la Tesoreria general de Hacienda pública y en las monedas de oro ó plata de libre circulacion que mas les conviniere, á los ocho dias de aprobado el remate ó antes, espidiéndose previamente por la Administracion general los documentos necesarios para el efecto.

4.ª A los 50 dias de verificada la subasta, ó antes, procurarán los interesados extraer de los Almacenes del ramo el tabaco rematado, pues que de lo contrario será cuenta de estos el quebranto que pasado dicho plazo pudiera sufrir el artículo. Al efecto la Administracion general les proveerá de las credenciales convenientes, así como de la certificación que corresponde, para poder justificar ante los funcionarios de Aduanas la legítima procedencia de él á fin de que obtengan la autorizacion competente de aquellos, para que tenga lugar la esportacion del mismo al Estrangero.

5.ª El artículo será entregado en los depósitos que tienen las rentas en esta capital situados en Binondo y S. Fernando para mayor comodidad de los licitadores.

6.ª y última. Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notase algunos embases averiados, se obligan las rentas á reponerlos sufragando estas los gastos que infera dicha operacion. Binondo 12 de Agosto de 1857.—Leon de Ormaecha.—P. O. del S. C. G. Ignacio Celis.—Es copia.—Marzano.

Demostracion del número de lotes del tabaco de menas superiores que se sacará á pública subasta el 20 del actual.

NUMEROS DE LOS LOTES	1.ª Imperial.	4.ª Regalía	2.ª Id.	1.ª Caballero.	2.ª habano.	2.ª cordado.	5.ª Id.	Millares en cada lote	Su valor al precio de estanco	Total suma de millares en todos los lotes	Total importe de los mismos.
	Millares.	Millares.	Millares.	Millares.	Millares.	Millares.	Millares.				
El 1 y 2.	25							25	750	50	4,500
Del 5 al 5.		45						45	4,125	455	5,575
El 6.			45					45	515	45	515
El 7.				57				57	925	57	925
El 8.				58				58	950	58	950
Del 9 al 52.					450			450	4,200	5,600	28,800
Del 53 al 92.						450		450	4,200	9,000	72,000
El 95 y 94.							400	400	675	200	4,550
										15,075	109,215

Es copia.—Marzano.

brazo. Pero su valor suple por las fuerzas que le faltan, y asiendo la espada con ambas manos descarga con ella tan furioso golpe en la cabeza de su rival, que este titubea: el casco hendido por la mitad cae en tierra, y cubre sus ojos un diluvio de sangre. Viendo Malek-Adhel que se ha quedado con la cabeza descubierta, arroja tambien su casco, y para volver á empezar el combate, espera que su adversario se halle en estado de defenderse; pero apenas Lusignan recobra los sentidos cuando se arroja al principe, le mete la espada por una advertura de la coraza con un movimiento tan rápido, que el héroe, que no le esperaba, no tuvo tiempo para parar el golpe. Al punto de su ancha herida salta la sangre á gruesos borbotones.—¡Ay Matilde, exclama, si la derramase por vengarte y no te afligiera mi muerte, cuánto la amaria!—Afligirla replicó Lusignan; está seguro que se complacerá de ella con nosotros.

Dice, y rodaba les golpes, pero ninguno alcanza al principe, que recobra la ventaja y hiere en el costado á su rival. Entonces Lusignan procura mas bien defenderse que atacar, evita al principe, da vueltas al rededor, le cansa y fatiga, conociendo que como está herido, no necesita mas que prolongar el combate para estar seguro de la victoria. Pero Malek-Adhel, indignado de que la lucha sea tan igual, é incierta todavía la victoria, y que el hombre que mas aborrece sea el que le resista mas; y finalmente, deseando terminar el combate ó morir, deja la espada, saca el puñal, y se precipita sobre Lusignan para sepultársele en el corazon; forcejan, se enlazan, se atacan, se rechazan, y vence por fin el principe. Coge y estrecha á su adversario entre los brazos con tanta fuerza, que Lusignan pierde la respiracion y el movimiento; vacila y va á medir la tierra. Malek Adhel se arroja con él, levanta el puñal para herirle.—¡Oh héroe, escúchame! le dice Lusignan con voz moribunda.—Malek-Adhel se detiene á escucharle, pero el rey de Jerusalem pierde el conocimiento antes de concluir su súplica. El principe vacila en dar un golpe inútil á un enemigo casi muerto: mientras vacila, el escudero de Lusignan que ha visto caer á su amo, le cree sin vida, y fiel á su promesa, se precipita sobre el héroe y le mete la espada en la garganta. Malek-Adhel sorprendido se vuelve para vengarse; pero debilitado y aniquilado por sus numerosas heridas cae exanime; cierra los ojos á la luz, pronuncia todavía con labios pálidos y moribundos

el nombre de Matilde, pierde el movimiento y el calor, y queda tendido sobre la tierra que baña con su sangre.

El escudero mismo de Lusignan horrorizado de aquel espectáculo, no puede creer que haya sido víctima suya un guerrero tan célebre; el espanto se apodera de su alma, y si ya no teme el brazo, le estremece la sombra de Malek-Adhel. Desea alejarse de aquel sitio espantoso, pero quiere llevarse al cuerpo de su amo, y sus fuerzas son insuficientes. Percibe en lo escarpado de las rocas un pastor que aterado se hallaba refugiado allí, mientras á su lado las cabras pacian sosegadamente la tierna yerba y el ramaje de los arbolillos; le llama y le obliga á que baje á ayudarle á transportar al campo el cuerpo de Lusignan. En el camino encuentran algunos cristianos fugitivos.—¡Qué se ha perdido la batalla! exclama el escudero.—Lusignan ha desaparecido, respondieron, y Saladino y Malek-Adhel son vencedores.—¡Malek-Adhel! continúa el escudero; Malek-Adhel ha muerto; acaba de espirar á los golpes de Lusignan, de mi amo que llevamos aquí cubierto de heridas.

Los cristianos no se atreven á creer lo que oyen; repiten estas palabras extraordinarias: «Malek-Adhel acaba de espirar.»

De boca en boca vuelan hasta el centro del ejército, y al momento los Musulmanes y los cristianos se detienen sobrecogidos, y los primeros se golpean el pecho y se arrojan en tierra desesperados. Los cristianos mismos no pueden dejar de conmovirse; sin embargo, recobran el valor y se aprovechan del espanto de los infieles para vencerlos. Saladino victorioso hasta aquel instante, Saladino siempre dueño de sí mismo en los peligros mas eminentes, Saladino á quien las flechas mas agudas y los males mas crueles ni aun hacen que mude de color, ahora ya no pueden dominar el dolor que experimenta; la muerte de su hermano le ha sobrecogido con tal violencia, que durante un momento olvida su imperio y su gloria para no pensar sino en lo que pierde. Le rechazan y le vencen; se retira á Ascalon, y va á ocultar en los muros de aquella ciudad su profunda desesperacion y las reliquias de su poderoso ejército.

Se anuncia al público, que el día 31 del mes de Agosto de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará a subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, el arriendo del juego de gallos de la provincia de Mindoro, bajo el tipo en progresion ascendente de diez y seis pesos anuales por el término de tres años, y con sujecion al pliego de condiciones del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas Manila 17 de Agosto de 1857. = Manuel Marzano. 3

Se anuncia al público, que el día 31 del mes de Agosto de su mañana, se sacará a subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, el arriendo del juego de gallos de la provincia de la Isabela bajo el tipo en progresion ascendente de mil cien pesos el trienio y con sujecion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas Manila 14 de Agosto de 1857. = Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público, que el día 15 de Setiembre próximo venidero á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, el arriendo del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de Mindoro, bajo el tipo en progresion ascendente de diez y seis pesos anuales por el término de tres años, y con sujecion al pliego de condiciones del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas Manila 14 de Agosto de 1857. = Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público, que el día 15 de Setiembre próximo venidero á las doce de su mañana, se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, el arriendo del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de Mindoro, bajo el tipo en progresion ascendente de diez y seis pesos anuales por el término de tres años, y con sujecion al pliego de condiciones del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas Manila 14 de Agosto de 1857. = Manuel Marzano. 5

JUNTA DE COMERCIO.
Debiendo dar principio en 4.º de Setiembre nuevo curso de partida doble, los que quieran matricularse presentarán sus solicitudes hasta dicho día.
Manila 9 de Agosto de 1857. = El Secretario, José Corrales. 45

CASINO DE MANILA.
Con motivo de haber recibido la Sociedad un obsequio hecho por una joven artista de esta Capital, se ha convocado á la junta general para darla conocimiento. Esta resolvió en sesion del día 10 del corriente que se diese un baile extraordinario, el que tendrá lugar hoy 19 del mismo comenzando á las 9 de la noche.
Manila 19 de Agosto de 1857. = El Secretario, Llanos.

CASINO DE MANILA.
La junta de Gobierno, llamada por los estatutos á conservar el orden de la Sociedad, deseando corresponder á la alta confianza con que la ha honrado la misma en la general del 10 del corriente, ruega á los SS. Sócios se sirvan llevar los billetes de inscripcion para evitar el disgusto consiguiente si, como no es de esperar, se viese en el sensible caso de hacer cumplir el Reglamento con los que no pertenecen á aquella; recordando que no hallándose autorizada para facilitar billetes de convite para caballeros, no se dará ninguno con este objeto.
Manila 12 de Agosto de 1857. = El Secretario, Llanos.

Concluye la relacion de las personas y copropiedades que en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de este año han contribuido con limosnas para la manutencion de los pobres que se alvergan en el Hospicio de S. José, con expresion de la cantidad que cada uno ha dado, á saber:

	Ps.	Rs.	Cs.
Suma anterior...	458	0	0
Sr. D. Fernando Martinez de Castilla	2	0	0
Sr. D. José Paez	2	0	0
Sr. D. Juan Ignacio Morales de la Cortina	2	0	0
Sr. D. José Manuel Aguirre Miramon	2	0	0
D. Pedro Lacambra	4	0	0
D. José Fernandez	4	0	0
D. Dionisio Mablona	4	0	0
D. Tomás Rodriguez	4	0	0
D. Felipe del Pan	4	0	0
D. Antonio del Rosario	4	0	0
Sr. D. José Bárbara Mato	4	0	0
D. Ramon Fernandez	4	0	0
D. Felix Valenzuela	16	0	0
D. Miguel del Valle	4	0	0
D. Miguel Valdivia	4	0	0
D. Felix Pardo	4	0	0
D. Antonio Jimenez	4	0	0
D. Genaro Rionda	2	0	0
D. José Diaz Quintana	2	0	0
D. Pedro Beaumont	2	0	0
D. José María Zamoreno	4	0	0
D. Bonifacio Saenz de Vizmanos	2	0	0
D. Pascual Altolaguirre	4	0	0
D. Antonio Cárcer	2	0	0
D. Emilio Diaz	2	0	0
D. Vicente Arrieta	2	0	0
Sr. D. José Nacarino Bravo	2	0	0
D. Francisco Marcaida	4	0	0
D. Luis Eitier	4	0	0
D. Ramon Eljalde	4	0	0
D. José María Aguirre	4	0	0
D. Vicente Arcinas	4	0	0
D. Miguel de la Hoz	4	0	0
D. Santiago Cristobal Vico	4	0	0
D. José Linart é Iturralde	4	0	0
Sr. D. Ramon Trujillo	4	0	0
Sr. D. Manuel Estrada	5	0	0
Sr. D. Juan Bautista Martinez	4	0	0
D. Amado L. y Esguerra	2	0	0
D. Pedro L. y Esguerra	2	0	0
D. Julian Pardo	2	0	0
D. Toribio de Vega	2	0	0
Sr. D. Pedro A. Burriel	2	0	0
Sr. D. Francisco de Paula Alguer	4	0	0
Sr. D. Gregorio Verdú	2	0	0
D. Antonio Martinez Zurbitú	2	0	0
D. Tomás Fuentes	2	0	0
D. Eugenio Suarez Osorio	4	0	0
D. Lorenzo de Olave	2	0	0
Sr. D. Antonio Sevillano	2	0	0
D. Emilio Gutierrez Bastillos	4	0	0
D. Francisco Gonzalez	4	0	0
D. Juan O'Rian	4	0	0
D. Nicasio Suarez y Llanos	4	0	0
El Esmo. Ayuntamiento	100	0	0
D. Rafael Carrillo de Albornoz	2	0	0
D. Vicente G. Alberto, por el 1.º y 2.º tercio de este año	8	0	0
D. Ambrosio J. Gonzalez por los tres tercios de este año y 4.º del próximo venidero	8	0	0
D. Bonifacio Saenz de Vizmanos por una vez	20	0	0
Del Sr. Comandante de las partidas de Seguridad pública	47	0	0
Sr. Capitan del puerto de un juego aprendido en los muelles	0	5	4
Sr. D. José Pascual Navarro por el último tercio del año próximo pasado y 4.º del presente	10	0	0
D. Antonio Perramon	4	0	0
D. Manuel Pereira	4	0	0
D. Rafael Ginart	2	0	0
Sr. D. José Joaquin Elizaga	4	0	0
Suma total	716	5	4

Binondo 10 de Agosto de 1857. = Francisco de Paula Cembrano.

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DEL PAIS.

CAPITAL.

RECTIFICACION Y FÉ DE ERRATAS.
En nuestra revista del domingo último omitimos hacer mérito, al hablar de los brindis que tuvieron lugar en el almuerzo dado en el Colegio de Santo Tomás, del que pronunció el Sr. Decano de la Universidad y Rector del Real Colegio de San José, Dr. D. Mariano García que fué poco más ó ménos en estos términos. «Brindo por que Manila disfrute por muchos años, del gobierno sábio y prudente del digno Vice-patrono Real de esta Universidad y que se prolongue su existencia dilatados años.
Así mismo anotamos á continuacion las erratas mas notables que se escaparon al hacer la correccion, tanto de la revista, como de los discursos pronunciados,

Plana.	Columna.	linea.	Dice.	Léase.
2.ª	5.ª	85.	han	ha
2.ª	5.ª	92.	aplicado.	apreciable
5.ª	1.ª	9.	de	del
5.ª	2.ª	49.	dispensará.	dispensara
5.ª	2.ª	57.	esté.	este
5.ª	5.ª	91.	valentinianos.	Valentínianos
5.ª	5.ª	91.	Teodocios.	Teodosios
5.ª	5.ª	95.	Caciodoro.	Casiodoro
5.ª	4.ª	2.	Hacienda.	la Real Audiencia
5.ª	4.ª	40.	respecto.	respeto
5.ª	4.ª	41.	plugiera.	pluguiera
5.ª	4.ª	24.	esclariado.	esclarecido
5.ª	4.ª	52.	Importariam.	Imperatoriam
5.ª	4.ª	82.	coque.	co qui
5.ª	4.ª	405.	benéficos.	beneficios
5.ª	4.ª	448.	asegurar.	augurar

REMITIDO.

Sres. Redactores del Boletín oficial.

Muy Sres míos: En la gustosa obligacion de dar un público testimonio de la gratitud que merece el noble y generoso comportamiento del español europeo D. José Bergel, aveciado en el pueblo de Hinnangan, provincia de Leyte, ruego á Vds. se sirvan dar publicidad al plausible hecho que motiva esta comunicacion. Habiendo sido cautivado el día 5 de Junio del presente año por los inhumanos moros piratas, que procedentes de Joló y Balanguingui recorrieron últimamente las Visayas, siendo el terror de sus habitantes, talando, saqueando, asesinando y cometiendo todo género de atrocidades, de las que por desgracia he sido testigo en mi cautividad, temiendo que mi suerte fuera peor aun, de lo que ha sido, si me hubiesen llevado á sus guaridas, como habria sucedido, si el citado D. José Bergel apesar de no conocerme, y de contar con una escasa fortuna, no hubiese empleado en mi redencion, además de la cantidad de quinientos pesos, los desvelos, y caritativas diligencias, dignas de un Padre, esponiéndose á que sus sacrificios hubieran sido infructuosos, y hasta sufrir la misma suerte que yo, como sucedió á los desgraciados conductores del precio convenido á quienes en número de quince cautivaron traidoramente en el acto mismo de la entrega, aquellos bárbaros.

Este favor que nunca puede encarecerse, me pone en el caso de esperar de la bondad de Vds. el que les suplica su afectísimo amigo y S. S. S. Q. S. M. B.—Luis de Ibañez.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en la Gaceta de Madrid.

GERONA.—Segun nos dice nuestro correspondiente de Castillo de Aro, uno de estos dias cayó en aquella comarca tan fuerte granizada que ocasionó males de mucha consideracion. Ayer tarde empezó la revista de inspeccion de los cuerpos que guarnecen esta capital, por nuestro Excmo. Sr. Gobernador militar de esta provincia.

VALENCIA.—Hoy principian las fiestas á nuestro patrono y paisano San Vicente Ferrer: para solemnizarlas debidamente se han hecho los preparativos necesarios. Músicas y representacion de los populares milares son otros de los festejos con que se obsequiará al Santo: teniendo lugar en el altar de la calle del Mar la del milagro titulado *El Diable en la venta*, durante el día de hoy y mañana, despues de colocar en el altar la imagen de San Vicente Ferrer.

En los del Tros-alt y mercado se representarán otros milagros, teniendo lugar en el segundo la representacion despues de colocar al Santo, y por la tarde á las cuatro, cinco y media y siete, y á las ocho y media y diez de la noche del día de hoy; á las nueve, diez y media y doce del día de mañana; á las cuatro, cinco y media y siete de la tarde, y á las ocho y media y diez de la noche; hora en que se bajará la Imagen para conducirla á casa del clavario entrante. La nueva banda de música, titulada *La Valenciana*, amenizará la funcion las dos noches con piezas escogidas. También habrá música en los demás altares: en el del Mar tocará la banda del regimiento de Aragon, y á las doce de la noche de mañana se bajará el Santo, y se le conducirá en procesion á la casa donde debe quedar depositado.

Han empezado ya en el distrito de Sueca las faenas agricolas propias de la estacion, bajo los mejores auspicios, ocupando á un sin número de jornaleros, con los cuales no hay todavía bastantes brazos. Esto ha influido de tal manera en el precio de los jornales, que están en el día de 19 á 20 rs. vn.

ONTENIENTE.—Pocas son las noticias de interés que puedo comunicar á V.; solo un acontecimiento ha servido de comentario á estos pacíficos habitantes algunos días, y fué la caída de una parte del edificio convento que fué de jesuitas y luego sirvió para escuelas de instruccion primaria y cuartel de la Guardia civil: se atribuye su caída á las

aguas, y segun algunos, á consecuencia de un temblor de tierra: serían las cuatro de la mañana del día 4, una explosion y ruido espantoso consternó á los vecinos, que asustados unos salían á la calle, otros á los balcones preguntándose mutuamente la causa de aquel ruido: como dicho local domina por su gran elevacion las casas de enfrente, al caer hizo grande estrago en ellas; el médico D. José Cisternes se salvó milagrosamente; solo quedó libre el sitio ocupado por su cama, y al despertarse se encontró rodeado de ruinas y hundimientos, por los que tuvo que saltar para salir: felizmente no ha habido ninguna desgracia que deplorar.

ESTRANGERO.

Se ha presentado el 4 de este mes en Bucharest una Diputacion, compuesta de grandes propietarios y de algunos boyardos, á los Comisarios de las Potencias europeas para la reorganizacion de los Principados.

En el manifiesto que ha entregado dicha comision á Sir Henry Lytton Bulwer hace constar la esperanza de ver al representante de Inglaterra contribuir por su parte á facilitar la manifestacion independiente de las opiniones del pais y la sinceridad de las elecciones. La Diputacion recuerda con reconocimiento que el representante de Inglaterra en el Congreso de París fué el primero que insistió sobre la necesidad de tener en cuenta los votos de los pueblos.

El Comisario inglés dió las gracias á los Diputados por sus buenos sentimientos hacia Inglaterra, y los tranquilizó respecto de la completa libertad en las elecciones. «Nadie puede dudar, añadió, de vuestra inteligencia; ese don del Cielo brilla en todos los semblantes que me rodean; pero la experiencia es la única que nos enseña á distinguir lo imposible de lo difícil, y no es raro dudar en las nuevas y difíciles circunstancias actuales si tendréis toda la prudencia, toda la moderacion y todo el tacto necesarios que convienen á una nacion que quiere gozar de las ventajas de un Gobierno liberal y de un sistema representativo. Emplead todos vuestros esfuerzos en distinguiros por esas virtudes cívicas, que son lo ménos que se espera de vosotros, pero que os harán el mayor honor y unirán la estimacion y confianza de Europa á la simpatía que habeis sabido inspirarla»

Segun el *Diario alemán de Francfort*, la cuestion de indemnizacion y del título reclamados por el Rey de Prusia habra sido discutida y resuelta negativamente en el seno del Consejo Federal. La *Independencia Belga* asegura que, sometiendo un proyecto de arreglo á la aceptacion de Prusia y Suiza, las Potencias representadas en la conferencia, declararán no deber usar de ningun medio extremo para imponer esta transaccion á los dos Estados. Se limitarán únicamente á manifestar la esperanza de que Prusia y Suiza no cometerán ningun acto capaz de turbar la paz de Europa. Por su parte *El Bund*, dando la misma noticia, desconfía de la influencia moral que las potencias puedan ejercer sobre Prusia y Suiza. Dicho periódico teme que todas las Potencias se inclinen en favor de la primera, si bien asegura que Inglaterra favorecerá las intenciones de la segunda. De todos modos Suiza no cederá en ninguno de los puntos que tiendan á humillar su dignidad.

Segun partes telegráficas de Londres, fecha 18 de Abril, se sabe que la Reina continúa sin novedad.

Las noticias de Nueva-York dicen que el Tribunal de Comercio trabaja á fin de lograr que los Estados-Unidos envíen refuerzos á China.

De Copenhague dicen que Mr. de Scheele debia salir el 17 con direccion á Puineburgo á tomar posesion de su bailía.

Una Real orden encarga al Ministro de la Guerra el interino despacho del Ministerio de Holstein, y al de Marina el de Negocios extranjeros.

Mr. de Kisseleff, Embajador de Rusia, y el General Tottleben han salido de París el 17 para recibir en Tolon al Gran Duque Constantino.

AUSTRIA.—Pronto se publicará un decreto estableciendo la igualdad de derechos entre los súbditos israelitas y cristianos del Imperio alemán. Hará excepcion únicamente en los puntos que se refieren mas ó ménos directamente á las instituciones religiosas.

Se dá mas importancia de la que se merece al asunto de Montenegro. El Príncipe Daniel obtendrá menos de lo que desea. La Puerta consiente únicamente en la regularizacion de las fronteras de Albania.

—Se lisonjean aquí con la esperanza de que el Conde Cavour haya reconocido la necesidad de adoptar un lenguaje mas suave con Austria. Segun dicen, Francia ha dirigido notas oficiales al Gabinete de Turin.

ITALIA.—Una afluencia considerable de fieles de los diferentes paises de Europa asistia ayer á las sublimes ceremonias religiosas que se celebraban en la capilla Sixtina. Han adorado la cruz el Soberano Pontífice, el Rey de Baviera, la Reina Cristina de España, el Príncipe heredero de Wurtemberg y el Príncipe Carlos de Prusia.

ALBUM FILIPINO.

TRAJES Y COSTUMBRES DE MANILA Y SUS CERCANIAS.

Se ha empezado a repartir la quinta entrega de esta coleccion; representa su lamina el interior de una casa de Manila, y el articulo es la descripcion de ellas y del metodo de vida de los europeos en este pais.

Se recomienda esta elegante obra a los señores recientemente venidos de Europa; ninguna noticia mas verdadera y detallada de este pais pueden tener, y remitir a sus familias que el Album Filipino.

Sigue abierta la suscripcion a 4 rs. entrega, (procurandose sea lo mas breve posible la conclusion de la obra) en la imprenta de este Boletin, en la tienda del Sr. Dupuiz en la Escolta, y en la botica del Sr. Baden frente a la iglesia de Binondo, dejando las señas de la casa, para que les sean llevadas las entregas a domicilio.

MARTILLO, CASA COMISION

F. BARRERA.

Para hoy miercoles 19, de 7 a 10 de la noche (si el tiempo lo permite) se remataran varios efectos y muebles, entre ellos preciosos pedestales con sus macetas acabadas de llegar, una partida de anisado de Mallorca, otra id. de champaña muy superior, otra id. de ricos jamones de China, otra id. de aceitunas.

En la misma noche se venderá el resto de la partida de camisas de hombre con pecheros de hilo blancas y de color, alhajas de varias clases, carruajes, caballos y una magnifica bomba para incendios.

Se anuncia al publico que la procesion que debia tener lugar en la tarde de hoy 19 en el pueblo de Paco ó Dilao, en obsequio a su Patron, no pudo llevarse a efecto por causa del mal tiempo, trasladandose a la tarde del domingo proximo.

No habiendo sido posible hallar el paradero de D. José Enciso: se servirá dicho Sr hacer el obsequio de acercarse dentro de dos ó tres dias a la casa del que suscribe, para enterarle de un asunto que le es muy interesante.

Se suplica a la persona a quien se presente a servir un muchacho llamado Proceso Cabanes Diego, ilocano, y de 12 a 13 años de edad que se ha fugado ayer tarde por haber malversado los cuartos que se le dio para cierta compra, se sirva detenerle y poner igual anuncio; que se lo agradecerá y le pagará los gastos de su detencion. Quiapo 17 de Agosto de 1857.—R. Monroy.

J. J. BISCHOFF, RELOJERO SUIZO, llegado últimamente a Manila, tiene el honor de anunciar al público de estas Islas que se ha establecido provisionalmente en casa los Sres. Routhier y Meyer.

plaza de S. Gabriel, para hacer toda clase de composiciones de relojes ingleses franceses y suizos, como tambien de cajas de música y péndulos; pudiendo asegurar a las personas que gusten honrarle con sus encargos que nada tendrán que desear por la prontitud, así como por la garantía de su obra. Tiene un pequeño surtido de relojes de oro y plata para vender. Avisa al mismo tiempo a los Sres. Capitanes de buques extranjeros, que habla el inglés, francés y alemán

ALQUILERES.

Se alquila una casa en Jolo, pueblo de Binondo, con buenas comodidades para una larga familia; están las llaves en la casa contigua de D. Alejandro Rojas.

Se alquila un entresuelo con su pozo y cañilla, el zaguan para cinco carruajes, caballeriza para quince caballos. En S. Vicente de Binondo casa núm 2, donde darán razon.

COMPRAS Y VENTAS.

En esta imprenta se vende suelta y en buen papel, la nueva plantilla de Empleados de Hacienda.

El nuevo almacén del Sol al pie del puente de Binondo, vende los efectos siguientes:

- Vino tinto Benicarló bueno, arroba 3 ps.
Id. id. superior, id. 3 ps. 4 rs.
Id. jerez corriente, id. 3 ps. 4 rs.
Id. id. id. 4 ps. 4 rs.
Id. id. bueno, id. 6 ps.
Id. id. superior, id. 8 ps.
Id. id. id. 7 ps.
Id. id. id. 10 ps.
Id. moscatel superior, id. 7 ps. 4 rs.
Id. id. id. 10 ps.
Id. Málaga dulce superior, id. 4 ps.
Vinagre de yema, id. 2 ps. 2 rs.
Aceite de olivo en tarros de cristal de 9 botellas 2 ps. 4 rs.

Bebidas embotelladas y encajonadas en Europa.

- Cajas de 1 docena botellas vino manzanilla a 6 ps.
Id. id. id. S. Vicente a 5 ps.
Id. de id. id. Burdeos a 5 ps. 4 rs.
Id. de id. id. coñac del águila a 8 ps. 4 rs.
Id. de id. id. licor marrasquino a 9 ps.
Caja de 1 docena botellas coñac águila a 10 ps.
Id. de id. id. champani a 10 ps.
Id. de id. id. champaña a 10 ps.
Id. de ginebra de 15 frascos dobles a 12 ps.

Latas alimenticias de carne.

- de lomo de ternera asado de perdices compuestas de vaca con chicharos de id. con patatas de id. asado de lengua de vaca de liebre asado de pollo relleno de pato de monte de ternera estofada de vistido de filete de venado

Latas alimenticias de pescado.

- de merluza con tomate de salmón frito de águila id. de langosta a la catalana de congrio frito de vesugo id.

Latas de verduras.

- de chicharos compuestos de zanahorios id. de espárragos de judías verdes de alcuciles en aceite a 1 peso 4 rs.
Latas de 4 libras dulce de melocotones a 1 peso 4 rs.
Latas de bacalao a 2 ps. 4 rs.
Latas de trufas a 1 peso.
Latas de pasas de 6 libras a 3 ps.
Latas de pimentón de id. a 2 ps.
Id. de salsichón de Vich de 9 libras a 7 ps.
Orégano a 3 rs. libra.
Lurel a 3 rs. id.
Pimentón a 4 rs. id.
Frascos de escudillas a 3 rs.
Latas de sardinas a 5 rs.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL, MANILA. (REMEDIÓ MARAVILLOSO)



UNGUENTO HOLLOWAY.

EL GRAN REMEDIÓ ESTERNO DE LA ÉPOCA. Con auxilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros abiertos. El unguento Holloway se filtra por estos poros, y penetra hasta los órganos mas internos, concurrendo por este medio a la cura de las afecciones de ligado, inflamacion de los pulmones, asmas, tosas, etc. Los dolores en las articulaciones y en los huesos, los reumatismos y toda clase de dolores son infaliblemente curados por el uso de este unguento, que cuenta diez y seis autorizaciones y privilegios en su favor.

ERISIPÉLAS.—HUMORES ESCORBÚTICOS.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora, ha producido para las enfermedades cutáneas los prodigiosos efectos curativos que el unguento Holloway. El inventor ha viajado por casi todos los paises del globo, aplicando este unguento en los principales hospitales, obteniendo siempre resultados infalibles y curando inmensidades de personas.

MALES EN LOS PECHOS, LLAGAS, HERIDAS, ULCERAS.

Muchos de los mas célebres cirujanos emplean este unguento no solo en los Hospitales que dirigen, sino tambien en sus visitas particulares, porque lo consideran como el mas eficaz remedio contra las heridas, por envejecidas que sean, las llagas, las úlceras, los tumores, las inflamaciones glandulares, cuales quiera que sean sus causas.

HEMORROIDES Y FISTULAS.

Estas dos clases de enfermedades son tambien infaliblemente curadas por el empleo del unguento Holloway con arreglo a las instrucciones impresas del inventor, que acompañan a cada bote.

Es especialmente eficaz para los males siguientes:

- Bultos Erupciones escorbúticas Males de las piernas
Catambres Fistulas — de los pechos
Callos Frialdad ó falta de calor — de los ojos
Cánceres en las estremidades Quemaduras
Cortaduras Inflamaciones internas y Infeccionamiento
Enfermedades del cutis esternas Supuraciones pútridas
— del ligado Gota Tña
— de las articulaciones Lamparones Úlceras en la boca

Este unguento, elaborado bajo la personal inspeccion del inventor, se vende en los establecimientos generales de este, Londres, Strand, 244, y en Nueva-York, Maiden Lane, 80.

Los agentes principales encargados de la venta en España son: D. Carlos Ulzurrun, calle y plazuela de la Cruz, Madrid; D. Domingo Astals, Fórtico de Xifre y D. Ramon Guayas, Barcelona; Señores Campelo, Sevilla; D. José Maria Mateos, Cádiz; D. Pablo Prolongo, Málaga; D. Miguel Domingo, Valencia; Sres. Soter y Compañia, Alicante; D. José Martinez, Santander; D. José Maria de Somonte, Bilbao; D. José Villar, Coruña; Don Manuel Prado, Zaragoza; D. Jacobo Zobel, Manila.

Los precios en España son los siguientes:

- Cada bote conteniendo una onza de unguento ... 7 rs.
... tres onzas ... 18 rs.
... seis onzas ... 28 rs.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas. Cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, indicando el medio de servirse de este unguento.

PUESTO PÚBLICO DE CAMBIO DE MONEDAS.

(Almacén de Jabón: Escolta.)

Se compran onzas a 12 ps. 5 rs. Se compra y vende plata desde mil a diez mil pesos, convencional el cambio. Se venden pesos españoles.

PUESTO PÚBLICO DE CAMBIO DE MONEDA.

Calle de Dulumbayan, pueblo de Sta. Cruz.

ONZAS DE ORO, se compran a \$ 42-5 rs.: vende a \$ 42-7: en cantidad que pase de \$ 400, se compra plata a 25 0/0 premio y vende a 27.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Antioague núm. 5.

ONZAS DE ORO, se compran a \$ 42-5 rs.: en cantidad que pase de \$ 400, se compra plata a 24 0/0 premio y vende a 26.

ALMACEN DEL LUCERO.

Aguardiente de 36 grados por arrobas y botellas a un módico precio y papas frescas de Cebú, se despachan en el espresado establecimiento calle Real de Manila núm. 16.

En la calle del Teatro de Binondo, casa núm. 5, hay de venta un barómetro metálico en 28 ps., y las obras siguientes: códigos españoles, concordados y anotados, obra nueva en 13 tomos folio rústica 35 ps.; tratado elemental de aritmética, curso completo de matemáticas puras y elementos de geometría por Lacroix, 3 tomos en 5 ps.; arte de aparejar y maniobras de los buques, con láminas en 2 tomos 4 ps.; Los moros en las Alpujarras, novela por Gomez Arias, 3 tomos rústica en 1 peso.

En 480 pesos se vende un carruaje de sipan, recién pintado y recompuerto, todo en el mejor estado: calle de Palacio núm. 13 podrá verse.

En S. Miguel en las bodegas de la casa que habita la señora viuda de Gaztelu doña Cayetana de Velasco, sita a la orilla del río y al estremo de los camarines de azúcar, se espande arroz de Ilocos Norte por mayor y menor desde medio cavan, a tres pesos y cuatro reales: plata por cavan.

En la calle de la Muralla núm. 2, esquina a la de Anda, se venden varios caballos, siendo uno de ellos de pelo alzan de seis cuartas cuatro y media dedos de alzada y cuatro años de edad.

A la entrada de la calle de Jolo, casa del que suscribe se vende arroz de Ilocos Norte por mayor y menor desde medio cavan a tres ps y cuatro rs plata el cavan. J. V. de Velasco.

En la calle Magallanes núm. 58, se vende un caballo de montar, con muy buenas cualidades.

En la calle de Sta. Potenciana núm. 9 se vende varios muebles en buen estado de uso.

En la calle de Basco casa núm. 12, se vende un carruaje del pais, con pérfils de plata, el precio es módico, y se entenderá con la dueña que vive en la misma casa.

Se vende un carruaje con dos parejas y arreos de Europa que se hallará de manifiesto de 1 a 3 de la tarde en el camarín de carruajes a la bajada del puente de Trozo a izquierda; y para su ajuste pueden dirigir en la casa y taller de carrocería que mira en la cuarta esquina de Sto. Cristo a la derecha como que va a Tondo; donde se recibe obras de construccion y toda clase de compostura.

Se vende un birlocho de construccion americana en \$ 250 y una coleccion científica de caricolas para los aficionados a conchologia en \$ 300, pueblo de Quiapo, calle de S. Gerónimo, casa posesion del medio frente a una casita nueva, casa habitacion de D. José Eguia. Doña Josefa Valle, dará razon.

En la calle del Beaterio núm. 9, se vende un carruaje de muelles en el infimo precio de 125 pesos.

Se vende un carruaje de muy poco tiempo de uso. En la calle del Arzobispo núm. 12, darán razon.

VILLA DE PARIS.

CALLE REAL DE MANILA NUM. 57.

Se ha recibido una gran partida de cuadros de mucho mérito y guarniciones para adornar salas y conventos, y otra partida diferente en todo para adornar las casas de indios y mestizos, se darán a precios sumamente arreglados.

Guantes de cabritilla

para señoras, plaza S. Gabriel, casa de los Sres. Routhier y Meyer.

En la calle de Legaspi núm. 6, esquina a la de Anda, se venden dos cajas de hierro, una de ellas batido con tres llaves; dos muletas nuevas de Europa para viajar por el Istmo, un carruaje de muy poco uso, guarniciones de colleras y otros varios muebles, todo con equidad. En la misma casa se halla de venta el cuadro sinóptico de ortografía castellana, a un peso ejemplar.

Pianos horizontales de buenas voces y de nueva construccion, se hallan de venta en la Escolta casa de Peters y C. Almacén del Martillo de J. N. Molina.

En dicho establecimiento se venden a precios sumamente módicos botonaduras completas para la oficialidad y tropa del Ejército desde núm. 1 hasta 9. Los que si se toman en partida se darán un mas barato. Para el nuevo curso del Frances hay gramaticas de Ollendorff, con sus claves correspondientes. Tambien hay gramaticas castellanas del mismo autor.

Se vende un caballo pió para montar, de muy buena alzada, joven y de excelentes cualidades: darán razon en la calle de la Solana número 7.

GANGA. En la calle del Arzobispo núm. 24, se vende un elegante carruaje con banquito, pareja y guarniciones de colleras: en dicha casa darán razon de su precio.

En la calle de Sta. Potenciana núm. 9, se vende un carruaje de pescante de muy poco uso, de la fabrica de Carlis. Letras sobre Santander, Alicante y Barcelona.

En casa de los Sres. GUICHARD e HIJOS, hay varios caballos de venta. Espiritu de vino de 35 grados a doce rs. botella, en el almacén de la España, calle Real de Manila.

En la calle de Anda núm. 4, se vende una araña sumamente ligera y otros carruajes: arriba darán razon de sus precios.

DE VENTA.

Se halla la grande, cómoda y saludable casa de Campo, situada en frente de la Iglesia de Pandacan, y la cual habitó por muchos años el Sr. D. Jorge M. Stewart. Su situacion es de lo mejor que hay en los alrededores de Manila, y muy apropiada para una familia. Además de dos espaciosas caidas, tiene una hermosa sala, la cual dá frente al Rio Pasig; tiene tambien seis espaciosos y ventilados cuartos, además uno apropiado para mesa de billar. En la parte baja de la casa hay dos espaciosos y ventilados bodegas, así como tambien un departamento apropiado para criadas; tiene un hermoso zaguan y la caballeriza además de ser muy seco tiene pesebre para doce caballos. Tambien tiene un hermoso jardín en el cual hay infinitas clases de plantas de flores tanto del Pais como de Europa, árboles frutales etc. La distancia que hay de la Capital a dicha casa es escasamente de veinte minutos en carruaje, por consiguiente no le sería engorroso a un comerciante ó a un empleado el andar todos los dias esta distancia. Las personas que quieran enterarse de su valor, así como tambien ver la escritura, pueden acudir a la oficina de los Sres. Martin Dyc y C. los cuales se hallan autorizados para efectuar la venta.

ALONSO MAESTRO SASTRE EN LA ESCOLTA.

Acaba de recibir una partida de morino negro arreado, propio para togas ó cualesquiera traje tanto para caballero como para señoras; igualmente puede servir para sotanas y mantos de padres. En el mismo establecimiento hay un surtido completo de lanas dulces para pantalones y trajes de caballeros, id. de castorina negra y de colores para id., id. paños finos de diferentes colores y saien negro para pantalones, telas de hilo de varios colores para todo traje, piqué de varios colores y bonitos dibujos para id., id., chalecos de seda de varias clases y colores y de ultima moda, id. para señoras, barés negro con dibujos preciosos para trajes. Manteletas de varios colores y bonitos adornos, gorros para caballeros de terciopelo y de estambre de diferentes colores y dibujos. En el mismo establecimiento se encontrarán otros efectos todo a precios sumamente módico.

BILLARD DE VENTA.

En casa de los plateros franceses plaza de San Gabriel, se vende un magnifico billard, venido recientemente de una de las mejores fabricas de Europa, con paño de remuda, porta-tacos, un cuadro para marcar con pizarras, tres docenas de tacos y todo lo demas concernientes al mismo.

CERVEZA.

Recibido últimamente, se vende por mayor en la fonda francesa calle de la Barraca núm. 4.

Venido via de Suez y acabado de desembarcar de la SOLEDAD.

Almacenes LA CIUDAD DE MANILA: Escolta.

Recibido una pequeña remesa de sayas legítimas francesas, con listas modernas de seda arrasadas, preciosos colores de disposiciones especiales que caracterizan su procedencia y que no pueden menos de agradar a las personas de verdadero buen gusto. Una cuanta piezas casa Granadina de seda, colores de fantasia para vestidos ó sayas de señoritas. Manteletas y pañuelos negros y blancos de encaje bordados de seda.

TEATRO ESPAÑOL DE SIBACON.

No habiéndose podido ejecutar las funciones segun estaba anunciado, por causa del mal tiempo, las personas que tengan billetes tomados, les servirán para la misma funcion tan luego como el tiempo lo permita, para lo cual se anunciará con la debida anticipacion.

NAVEGACION.

Para Amoy, saldrá el 25 del actual la fragata española SOBERANA, despacha por Bustamante y Sobrinos.

Para S. Pedro en Antique, la lorcha COMILLAS y la despacha Bustamante y Sobrinos.

Para Hoilo, saldrá el bergantin-goleta NUEVA CONSOLACION, el domingo venidero; admite carga y pasajeros y lo despacha Gualberto Celis.

Table with columns: OBSERVAC. METEOR. DE AYER, AFECCIONES ASTRONOM. DE HOY, Épocas, Termómetro, Barómetro, EL SOL, Sale a las 5 h. 46 m. 24 segundos, Se pone a las 6 h. 13 m. 35 s., Edad de la Luna 29 dias, Aparece a las 6 h. 10 m. de la m., Se oculta a las 6 h. m. 48 de la t.

MANILA: Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.